



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 368

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 16

celebrada el jueves 8 de octubre de 2009

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. (Número de expediente 121/000042.)

- |  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| — De la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional (Rodríguez Ramos). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000812), Popular en el Congreso (número de expediente 212/000745) y Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/000781) ..... | 2             |
| — De la señora directora del Instituto Cervantes (Caffarel Serra). A petición de los Grupos Parlamentario Socialista (número de expediente 212/000815), Popular en el Congreso (número de expediente 212/000747) y Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/000789) .....                   | 13            |

**Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.**

**COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010. (Número de expediente 121/000042).**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (RODRÍGUEZ RAMOS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/000812), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000745) Y DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS (Número de expediente 212/000781).**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Lamentablemente, no se encuentran más que los dos grupos mayoritarios, el Grupo Socialista y el Grupo Popular, o sea que creo que resolveremos pronto esta comparecencia. La sesión se ha convocado para tramitar las comparecencias solicitadas con motivo del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010. Les recuerdo que si hubiera peticiones de documentación relacionada con materias debatidas en esta Comisión, deberán indicarse para su constancia en el «Diario de Sesiones» y para cursar la petición al compareciente a través de la secretaría de la Comisión. La comparecencia de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional se ha solicitado por tres grupos parlamentarios, Popular, de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Socialista. La ordenación del debate sería por orden de presentación de solicitudes. En primer lugar, tiene la palabra la secretaria de Estado de Cooperación.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez Ramos): Comparezco ante esta Cámara en un contexto económico nacional e internacional que, como muy saben ustedes, afecta de manera directa a nuestra política de desarrollo y también a la propuesta de Presupuestos Generales del Estado 2010, que son el objeto de la comparecencia de hoy. Estos son, señorías, unos presupuestos difíciles, posiblemente de los más difíciles que hemos tenido en España desde la transición. Ha transcurrido ya un año desde el crac financiero que ha estado a punto de llevarse por delante el bienestar conquistado a lo largo de las últimas décadas en países desarrollados y que ha puesto y está poniendo en peligro la posibilidad de aspirar a él en muchos países en desarrollo. Las primeras medidas adoptadas por la comunidad internacional han

permitido frenar las consecuencias más graves de la crisis y, sin embargo, queda aún mucho camino por recorrer hasta alcanzar una completa senda de recuperación en cualquier país del mundo. Sobre todo, señorías, queda por delante una tarea difícil, que es sacar lecciones de esta crisis para convertirla en una verdadera oportunidad de construir un mundo económico, financiero y social diferente, más justo y más equitativo.

Sus señorías, conocedoras y expertas de la política de desarrollo, conocen de sobra el impacto que esta crisis está teniendo en las economías en desarrollo: las perspectivas de crecimiento en declive, el freno a las inversiones, restricciones de crédito, desempleo, altibajos en el comercio internacional. En todos estos países en desarrollo estas consecuencias vienen a sumarse a las que ya vivían antes del estallido de la crisis financiera y a sumarse también a las dificultades importantes a que tuvieron que hacer frente ya en el año 2008 con la subida de los precios de los alimentos.

Esta situación de crisis económica hace que el Gobierno tenga que abordar la elaboración de unos presupuestos para el próximo ejercicio 2010 con la máxima austeridad posible, teniendo en cuenta el objetivo fundamental de impulso a la economía productiva y, desde luego, la prioridad de atender a las prestaciones sociales que exige la actual coyuntura económica. Y dentro de la atención a las prestaciones sociales y a la situación que viven los más vulnerables y los más afectados por la crisis está el principio de la solidaridad internacional, que claramente se encuentra en las políticas de cooperación al desarrollo cuyos presupuestos vamos a examinar a continuación.

Valga este preámbulo, señorías, para decirles que no es un escenario fácil. Hace apenas un mes, en la semana de cooperación, lanzábamos juntamente con la sociedad civil un mensaje: Nuestra cooperación, la tuya, ahora más que nunca. Ese mismo mensaje es, señorías, el que quisiera trasladar a los miembros de esta Comisión durante la comparecencia de hoy. El trabajo de los distintos grupos parlamentarios en la Comisión de Cooperación ha sido esencial para mejorar la ayuda oficial al desarrollo, todo ello sobre la base del consenso que hemos construido, sobre la base también de una crítica constructiva y, sobre todo, sobre la base del diálogo entre el Legislativo y el Gobierno. Ahora más que nunca, frente a los retos que nos plantea la crisis, es necesaria la implicación de todos los actores de la cooperación española y, muy especialmente, de las fuerzas políticas con representación parlamentaria para seguir construyendo en positivo esta política de cooperación.

Este proyecto de presupuestos para el año 2010 son también los presupuestos de la Presidencia española de la Unión Europea. Voy a tener ocasión de comparecer ante esta Comisión para explicar con detalle las prioridades de la política de desarrollo en la Presidencia de la Unión Europea, pero permítanme hacer una breve referencia a las prioridades de la política de desarrollo frente a dicho reto. Estas prioridades se centran fundamental-

mente en tres vectores. En cuanto al primero, el cumplimiento de la agenda mínima de los objetivos de desarrollo del Milenio, nos corresponde en el año 2010 liderar y coordinar los esfuerzos de los Estados miembros de cara a la preparación de la cumbre de Naciones Unidas sobre los ODM que, como saben, se celebrará en septiembre en 2010. Trabajaremos de forma prioritaria en el primer objetivo de desarrollo del Milenio. Trabajaremos en la lucha contra el hambre, que se ha convertido en un eje prioritario del trabajo y de la acción del Estado español, así como en el ODM de igualdad de género y en el de salud. El segundo eje de prioridades se refiere a la Agenda de Accra. Se traduce en la Presidencia española en un ambicioso ejercicio sobre la división internacional del trabajo, intentando poner en marcha el código de conducta de división del trabajo de la Unión Europea. El tercer eje prioritario es el relativo al consenso de Monterrey y, por tanto, a la financiación de la ayuda oficial al desarrollo. Centramos nuestro trabajo, señorías, en la lucha contra la evasión fiscal y la salida ilegal de capitales de los países en desarrollo, es decir, en la gobernabilidad fiscal orientada al desarrollo.

Estos tres ejes prioritarios de nuestra acción en la Unión Europea se enmarcan en que el año 2010, en el que asumimos la Presidencia, el consenso europeo sobre desarrollo aprobado en diciembre de 2005 establece una meta colectiva del 0,56 por ciento de la renta nacional bruta en el año 2010 para el conjunto de los miembros de la Unión Europea destinado a la ayuda oficial al desarrollo. En este consenso europeo donde se enmarca este objetivo intermedio del 0,56 por ciento de la renta nacional bruta con el objetivo final, como muy bien saben, de llegar al 0,7 por ciento en el año 2015, se asumen compromisos individuales para alcanzar esta media del 0,56 de cada uno de los Estados miembros. Estos objetivos individuales se concretan en que aquellos Estados que ya cumplían con el 0,56 en 2005 acuerdan desde luego mantener e incrementar su volumen de ayuda. El resto de países, como por ejemplo España, que no alcanzaban este porcentaje se comprometían a alcanzar el 0,51 por ciento de su renta nacional bruta en 2010 y los Estados miembros que ingresarán en la Unión Europea después de 2010, los diez más dos, quedan al margen de este compromiso y acuerdan un compromiso separado de llegar en 2010 al 0,17 por ciento en dicho año. Señorías, podemos decir que asumiremos con este proyecto de presupuestos 2010 la Presidencia de la Unión Europea el 1 de enero de 2010 cumpliendo el compromiso de llegar al 0,51 por ciento de la renta nacional bruta destinada a la ayuda oficial al desarrollo en este ejercicio. Indudablemente el compromiso con nuestros socios será cumplido, pero efectivamente hay un compromiso nacional con las fuerzas políticas, con la sociedad y con las organizaciones no gubernamentales de rebasar este 0,51 por ciento y llegar al 0,56 por ciento de la renta nacional bruta destinado a la ayuda oficial al desarrollo. El proyecto de presu-

puestos que traemos para 2010 no llega a ese porcentaje del 0,56.

No obstante, quisiera hacer aquí dos matizaciones que nos pueden ayudar a ver cómo enfrentamos esta asunción de la Presidencia de la Unión Europea en estas circunstancias. En primer lugar, a diferencia del año 2000, cuando España asumió la anterior Presidencia de la Unión Europea, en que en una Unión Europea a 15 éramos el decimocuarto contribuyente —solamente por detrás de España se encontraba Grecia—, en el año 2010, cuando asumamos de nuevo la Presidencia europea, en una Unión Europea ampliada a 27, España será el quinto país contribuyente en volumen de ayuda y el séptimo país en porcentaje de renta nacional bruta. Lo hacemos en una situación de extrema dificultad económica y presupuestaria, cumpliendo el compromiso con nuestros socios de llegar y superar el 0,51 por ciento y con un compromiso interno, difícil de cumplir, de llegar al 0,56. A él me referiré ahora cuando hablemos detenidamente de los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sobre cómo podemos y vamos a intentar mejorar y superar este porcentaje del 0,51 y acercarnos lo máximo a ese 0,56, puesto que el Gobierno, señorías, no renuncia a su objetivo de legislatura, que es alcanzar el 0,7 por ciento de nuestra renta nacional bruta en 2012.

Como les decía, el proyecto de ley de presupuestos que presenta el Gobierno a esta Cámara es un presupuesto basado en la austeridad, en la protección social, en el cambio de modelo productivo, en el reequilibrio de las cuentas públicas y en el mantenimiento de nuestros compromisos en la escena internacional con la política de desarrollo, con la solidaridad internacional. La propuesta que hacen estos presupuestos para el año 2010 —dejando a un lado la AOD que deben ejecutar las corporaciones locales, las comunidades autónomas, las universidades, es decir la AOD que depende del presupuesto de la Administración General del Estado, que como saben ustedes muy bien conforma más del 80 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo del Estado español— es de 4.569 millones de euros. En el presupuesto 2009 la cantidad aprobada y presupuestada era de 4.571 millones de euros. Estamos hablando de una cantidad que es prácticamente la misma, con una diferencia de 2 millones de euros a la baja en la propuesta que se realiza para el año 2010.

Señorías, esta cantidad de 4.569 millones de euros sobre la base de las estimaciones que deberemos hacer cuando tengamos datos disponibles sobre la renta nacional bruta, con una estimación de las aportaciones que puedan hacer las comunidades autónomas, las corporaciones locales y las universidades, que presentaremos de forma detallada en el plan anual, el PACI de 2010, está superando el 0,51 de la renta nacional bruta disponible en ayuda oficial al desarrollo para el año 2010. En todo caso, señorías, lo concretaremos en el plan anual 2010, puesto que hay elementos que no podemos hoy definir por no tener los datos exactos. Por tanto,

sobre lo que sí podemos hoy responder y debatir es sobre la propuesta de la ayuda oficial al desarrollo de que se dispone en el proyecto de presupuestos 2010, cantidad que está en una cifra de 4.569 millones de euros, que es inferior en 2 millones a la propuesta ya aprobada en el presupuesto 2009.

Paso ya al ámbito del presupuesto. La propuesta para 2010 en el ámbito del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es de 2.742,67 millones de euros. Esta cantidad es inferior en 123,67 millones de euros a la aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2009, 2.865 millones. No obstante, señorías, si atendemos a la disponibilidad real, al presupuesto real del año 2009, después de la reducción que sufrió la política de cooperación, presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, después de los dos acuerdos de no disponibilidad, el presupuesto de cooperación al desarrollo en el Ministerio de Asuntos Exteriores en 2009 se ha visto disminuido en 351 millones de euros. Por lo tanto, la cantidad que se incluye en esta propuesta de Presupuestos Generales del Estado nos harían recuperar con relación al presupuesto existente, después de los acuerdos de no disponibilidad, una cantidad de 230 millones de euros para el año 2010.

Me gustaría también hacer una consideración en torno a la capacidad de ejecución que ha adquirido en estos años la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Esta capacidad de ejecución ha hecho que durante el ejercicio 2008 ejecutáramos un porcentaje del 98,8 por ciento del presupuesto. Señorías, quiero hacer esta matización porque cuando estamos hablando de 2.742 millones de euros para el ejercicio 2010 en política de cooperación al desarrollo, teniendo en cuenta el alto grado de ejecución, estamos hablando realmente de una cantidad que puede y debe ser ejecutada al cien por cien en el próximo ejercicio.

Respecto a la Administración General del Estado, la ayuda oficial al desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores representa el 60 por ciento del total. Señalo esta circunstancia, señorías, porque es importante saber que el Ministerio de Asuntos Exteriores mantiene su peso en la creciente ayuda oficial al desarrollo del Gobierno. Es un dato importante, especialmente si tenemos en cuenta que algunas partidas correspondientes a otros ministerios que se computan, que son ayuda oficial al desarrollo, se han incrementado notablemente este año, y señalo la previsión de condonación de deuda externa, que se incrementa para el año 2010 en 191 millones de euros. La condonación de deuda prevista para el año 2009 era de 84 millones y la prevista para el año 2010 es de 275 millones de euros. En el marco del Ministerio de Asuntos Exteriores, la ayuda oficial al desarrollo supone el 78 por ciento del presupuesto. Prácticamente mantenemos el mismo porcentaje que en 2009, año en el que el presupuesto de política de cooperación supuso un 79 por ciento. El total del departamento del Ministerio de Asuntos Exteriores para 2010 se sitúa en un presupuesto total de 3.451,1 millones de euros, inferior al presu-

puesto de 2009, con 167,3 millones de euros o, lo que es lo mismo, inferior en un 4,62 por ciento. En el área de acción exterior se ha hecho un esfuerzo importante de contención de gasto que se ha visto compensado en el presupuesto final por la inclusión de créditos extraordinarios para hacer frente al importante evento de asunción de la Presidencia de la Unión Europea. No obstante, señorías, esta disminución global del presupuesto supone un crecimiento acumulado desde el año 2006, incluyendo el presente ejercicio presupuestario que hoy presentamos, 2010, de un 148,38 por ciento, y el presupuesto de la política de cooperación dentro de este ministerio supone un incremento acumulado en el mismo periodo del 268 por ciento. Dentro del presupuesto de cooperación de la secretaría, las principales partidas siguen correspondiendo a la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo y al Fondo de Ayuda al Desarrollo, al FAD.

En relación con la agencia, la propuesta del Gobierno para el ejercicio 2010 es de 934 millones de euros. En este caso, se produce un incremento del presupuesto en relación con el aprobado en los presupuestos generales de 2009, que fueron 931,6 millones de euros y que después de los acuerdos de no disponibilidad se ha quedado en 923 millones de euros. En relación con el presupuesto de que dispone la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo para el presente ejercicio 2009, con esta propuesta se produce un incremento de 11 millones de euros para la agencia. Quisiera señalar nuestra satisfacción por la reversión de una tendencia en los presupuestos del año pasado, en los que por primera vez se produjo una disminución de la agencia. La agencia es el principal instrumento de la gestión de la política bilateral; ha alcanzado un grado de absorción y por lo tanto de ejecución altísimo, 98,8 por ciento en el ejercicio 2008, como les acabo de citar, y no existía ninguna causa que justificara una disminución de su presupuesto. Por lo tanto, es un hecho importante que se incremente el presupuesto de la agencia y, desde luego, que se revierta una tendencia iniciada de ligero recorte en el pasado ejercicio presupuestario de 2009.

Quisiera señalar, señorías, porque es muy importante, que la agencia española no solamente gestiona su propio presupuesto, sino que también asume la gestión de los 100 millones asignados al Fondo de Concesión de Microcréditos y los 300 millones asignados al Fondo del Agua y Saneamiento para América Latina. En total, la agencia española se hará cargo en el ejercicio 2010 de 1.334 millones de euros, un presupuesto muy similar a la dotación del FAD, que es de 1.355 millones de euros. Se establece así un equilibrio entre la agencia y el FAD que nos gustaría consolidar y ampliar en años posteriores, dando un protagonismo creciente al agente principal ejecutor de la cooperación española como es la agencia. Este equilibrio entre ambas dotaciones permitirá mejorar la complementariedad estratégica entre la ayuda oficial al desarrollo bilateral y las contribuciones multilaterales, como tantas veces nos han reclamado SS.SS.

en esta Cámara. Este resultado, además, nos acerca al modelo seguido por otros donantes europeos socios nuestros en la Unión Europea más consolidados en la gestión de políticas de cooperación y de ayuda oficial al desarrollo.

Brevemente, entrando en el presupuesto de la agencia española, quisiera señalar que el capítulo 1, personal, objeto en numerosas ocasiones de su atención, mantiene la dotación presupuestaria del año anterior. Como saben, SS. SS., desde el año 2004 se ha realizado un gran esfuerzo en este capítulo, que ha pasado de 21,5 millones de euros a los actuales 53,6 millones. Con este incremento se ha financiado la creación de 229 puestos de trabajo en sede y 306 puestos de trabajo en el exterior. El objetivo principal en materia de recursos humanos es ahora la cobertura de estos puestos. En el primer contrato de gestión de la agencia, aprobado en julio de 2009, se establece como un objetivo la mejora del 15 por ciento en la tasa de cobertura de la relación de puestos de trabajo de la agencia. Si a 1 de enero de 2009 la tasa de cobertura de personal funcionario era del 61,6 por ciento, a 30 de septiembre del presente año esta tasa se ha incrementado en un 7 por ciento, pasando a ser en estos momentos del 68,5 por ciento. El objetivo que establece el contrato de gestión de alcanzar el 76,2 por ciento en julio de 2010 es un objetivo alcanzable en el que estamos trabajando, y con el dato que les acabamos de ofrecer estamos en la senda adecuada para conseguirlo. Asimismo, como saben ustedes, en el contrato de gestión se ha creado, mediante transformación de otros puestos existentes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario, la figura de auxiliar de cooperación con un complemento específico modificado para facilitar su cobertura, dado el número elevadísimo de vacantes que existían en los puestos con funciones de apoyo administrativo. El objetivo claro de mejora del instrumento de los recursos humanos necesarios para gestionar nuestra ayuda queda cubierto con el presupuesto del capítulo 1 de la agencia para cubrir estos puestos de trabajo a fin de alcanzar el objetivo establecido en el primer contrato de gestión de la agencia.

Respecto a las líneas estratégicas de acción de 2009, quisiera señalar que se ha puesto en marcha uno de los ejes fundamentales de la reforma de la agencia, que es el sistema de programación operativa. Este sistema va a contribuir a mejorar la capacidad de comunicación con el conjunto de actores de la cooperación española. Con este sistema se va a garantizar una ayuda más previsible y más eficaz en la gestión, con un mayor protagonismo de los países socios con los que trabajamos, que va a permitir coordinarnos mucho mejor también con la comunidad de donantes. En febrero de 2009 se creó la unidad de calidad y eficacia de la ayuda, adscrita a la dirección general de la agencia encargada de diseñar este nuevo sistema de programación. Si ustedes están de acuerdo y les parece oportuno, es nuestra intención que la directora de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo pueda comparecer ante esta Cámara para

presentar el primer resultado de la programación operativa, donde aparecerán claramente asignados todos los gastos de los distintos programas que gestiona la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.

Entre otras líneas estratégicas que me gustaría señalar en el presupuesto de la agencia, sin menoscabo de que luego pueda dar respuesta a todas las cuestiones que quieran suscitar sobre el presupuesto de la agencia, me gustaría referirme al incremento de la ayuda oficial al desarrollo destinada a sectores sociales básicos: el crecimiento sostenido que se presenta para África subsahariana; la mejora de capacidades de cara a la negociación del próximo contrato de gestión; la ayuda humanitaria y la reforma de algunos instrumentos de desarrollo que consideramos básicos en el momento actual de crisis en el que nos encontramos, como los microcréditos. En la propuesta del Gobierno al Congreso, la dotación de ayuda humanitaria, en el capítulo 4, es de 118 millones de euros. Está previsto, y se reflejará en la programación operativa que esperamos presentar en esta Cámara, un incremento de, al menos, cuatro millones de euros, a partir de los créditos asignados al capítulo 2 y al capítulo 7, por lo que estimamos que el presupuesto total dedicado a ayuda humanitaria alcanzará, para el ejercicio 2010, 122 millones de euros; es decir, estimamos un incremento del 2 por ciento en esta línea estratégica. En el actual ejercicio presupuestario la Oficina de Acción Humanitaria tiene previsto concentrar más del 50 por ciento de su presupuesto en una docena de países, en los que, sin duda, tienen hoy lugar las crisis más agudas.

Por lo que se refiere al Fondo para la concesión de microcréditos, como les decía anteriormente, queremos poner en marcha un sistema que permita afrontar los retos que plantea este sector en la crisis financiera. Nuevos instrumentos, como la subvención o la participación en capital, la ampliación de beneficiarios, y el fortalecimiento de la cooperación técnica, incluyendo la capacidad de asumir riesgos cambiarios para prestar dinero en moneda local.

Finalmente, por lo que respecta al presupuesto multilateral, uno de los principales efectos de la crisis en los países en desarrollo está relacionado con la caída de la inversión y de la restricción de los flujos de capital. Les doy un dato para reflexión y debate: la red Eurodat calcula que los bancos tienen previsto retirar 92.000 millones de dólares de la financiación de los mercados emergentes, en un momento en que la inversión extranjera directa puede caer entre un 30 y un 40 por ciento. SS. SS. saben también que las remesas de los emigrantes, según el Banco Mundial, han sufrido ya un recorte de más de 24.000 millones de dólares al año. En este proceso y ante este nuevo reto, queremos contribuir a la financiación del tránsito hacia una economía verde y sostenible, impulsando al mismo tiempo una reforma del mandato y de la gobernanza de las principales instituciones de desarrollo, incluyendo a las instituciones financieras, Banco Mundial y bancos regionales, especialmente en África y América Latina. Después de esta

crisis, y de las lecciones que tenemos obligatoriamente que aprender, tenemos que buscar una reforma que comprometa mucho más a estas instituciones con el desarrollo de los países socios.

Señorías, no puedo dejar de hablar de la reforma del FAD, refiriéndome al presupuesto multilateral y al que se contempla en el Fondo de Ayuda al Desarrollo. A estas alturas del año, el proyecto de reforma del FAD debería haberse presentado ante esta Cámara. Lamento que no hayamos sido capaces de hacerlo para tener en estos momentos un instrumento propio de la política de cooperación al desarrollo que gestione el gasto financiero de políticas de desarrollo de la Administración General del Estado. Quiero decirles que la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ha trabajado de manera intensa en la elaboración del anteproyecto de ley que regula el Fondo de promoción del desarrollo y que en estos momentos el documento está listo para ser presentado en la próxima Comisión Delegada de Asuntos Económicos para su tramitación en la forma más urgente como proyecto de ley a esta Cámara.

Quiero terminar diciendo que el Gobierno mantiene en estos presupuestos su firme compromiso con la construcción de una política pública de desarrollo que contribuya a la erradicación de la pobreza y a la promoción de un desarrollo humano sostenible. Hemos reiterado en numerosas ocasiones que en estos momentos de crisis financiera, más que nunca, era necesario mantener nuestros compromisos de ayuda oficial al desarrollo. Si tenemos en cuenta la ejecución de la ayuda oficial al desarrollo de la Administración General del Estado que realizamos en el ejercicio 2008, 4.138,7 millones de euros; el presupuesto de ayuda oficial al desarrollo disponible para el año 2009, después de los acuerdos de no disponibilidad, 4.220,5 millones de euros; y la ayuda oficial al desarrollo, el presupuesto que se presenta en este proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010, 4.569 millones de euros, podemos afirmar que el Gobierno español mantiene su compromiso con la ayuda oficial al desarrollo. No hay un paso atrás en la disminución de la ayuda. Estamos, por tanto, en condiciones de mantener el compromiso y de incrementar de forma diferente al crecimiento exponencial que se ha realizado en los anteriores años. Bien es cierto que en situaciones económicas del Estado español claramente diferentes, con un crecimiento superior a la media de la Unión Europea, con una creación de empleo superior a la media de la Unión Europea, donde ha habido un claro compromiso de apuesta y de incremento por esta política. En momentos claramente difíciles para la situación económica de España, el Gobierno mantiene su compromiso. Estamos, por tanto, en condiciones de mantenerlo y de aumentarlo. Tienen ustedes también el compromiso de una ejecución con una gran capacidad de absorción por parte de los instrumentos que gestiona la Secretaría de Estado de Cooperación para seguir manteniéndolo y aumentándolo.

Finalmente vamos a contar en la tramitación de estos Presupuestos Generales en esta Cámara con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias que trabajan por el compromiso conjunto de llegar al 0,7 por ciento de nuestra renta nacional bruta en 2012, y de incrementar nuestra ayuda en pasos intermedios que nos acerquen a esta meta. Como no puede ser de otra forma, muchísimas gracias, señorías, por su atención y estoy a su disposición para ampliar o responder a cualquiera de los aspectos que no haya podido aludir de forma amplia en esta intervención.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra por el Grupo Popular su portavoz el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado por su exposición. Como usted hecho una valoración de conjunto, mas que algunos flashes y detalles del presupuesto, si le parece, voy a seguir el mismo esquema: una valoración de conjunto de los presupuestos y algunas preguntas o peticiones de aclaración de algunas dudas que tenemos sobre el presupuesto.

Vaya por delante que entiendo su situación y el papelón que le corresponde a la secretaria de Estado en este momento, por tener que presentar unos presupuestos restrictivos. Es evidente que su predecesora en el cargo lo tenía más fácil, podía venir aquí en unos años expansivos en los que hablaba de sin precedentes todo era sin precedentes —España había hecho todo sin precedentes—, y a usted le toca presentarnos otros precedentes muy distintos, también sin precedentes, por cierto. Es la primera vez que un Gobierno en democracia baja los recursos destinados a la cooperación, también es un precedente que nunca se había dado. Es la primera vez que baja el producto interior bruto de España y al mismo tiempo bajan los recursos en dinero contante y sonante. Por tanto, es un precedente que también se ha dado. Comprendo que es un papelón para usted y es más agradable venir a presentar presupuestos expansivos.

Todo esto —entrando ya más en serio— tendría el juego político y verbal de que usted nos cuenta unos números, que en el fondo intentan justificar lo injustificable, yo le digo otras cosas, si no fuese porque no nos podemos olvidar de que cuando hablamos de menos recursos, en este caso, no estamos hablando de comprar más o menos sillas, estamos hablando de que hay un consenso internacional, que la crisis económica en todo el mundo ha afectado a las personas más desfavorecidas, que en este momento hay más personas pasando graves necesidades y que a no ser que usted me demuestre lo contrario y me diga que vamos a hacer una gestión extraordinaria, cuando hay menos recursos y hay más pobres, dicho de forma bastante brusca, nuestros recursos van a poder llegar a menos gente. Es fácil de entender porque esto casi es como una aplicación de la economía doméstica o familiar: si uno tiene más necesidades y

tiene menos recursos, es evidente que va a haber cosas por el camino que se van a quedar sin hacer. Esa es la cuestión de fondo: hay más necesidades en el mundo y vamos a poner menos recursos para atenderlas.

Comprendo sinceramente, señora secretaria de Estado, que usted como el Gobierno —no tengo por qué dudarle— mantiene su compromiso. Estoy acostumbrado a escucharle a usted y a otros miembros del Gobierno diciendo que el Gobierno mantiene sus compromisos en los temas de cooperación. El problema es que no mantiene los recursos. El discurso está muy bien, pero tiene que venir acompañado de recursos, porque si no en algún sitio esto hace aguas. Podemos decir que mantenemos esos compromisos, pero he visto un documento suyo para la Presidencia española donde tranquila y llanamente dicen que mantienen el compromiso del 0,56 por ciento para el 2010. Cuando ya tenemos los presupuestos del Estado presentados en la Cámara y siguen diciendo que mantienen el compromiso del 0,56 para el 2010, está muy bien que lo digan, pero la ley de presupuestos dice una cosa completamente distinta: que ustedes no llegan a ese compromiso. Podemos entrar a debatir este asunto, pero tampoco tengo demasiado interés, porque al final el CAD y la ejecución presupuestaria año tras año nos va dando las pautas. Llevan dando desde el principio de las legislaturas en las que tienen la responsabilidad una serie de datos sobre el PIB que ni un año han cumplido; ni un año. Cuando decían que era el 0,45, fue el 0,42; cuando dijeron que era el 0,50, ha sido el 0,43. No vamos a entrar en esa discusión. Para eso luego tenemos el CAD y las ejecuciones presupuestarias. Afirma S. S. que hemos llegado con estos presupuestos al 0,51. Da la casualidad de que a todos los que hemos echado las cuentas, menos a ustedes, no nos sale esa cifra. Yo tengo aquí un comunicado de la coordinadora que dice que es el 0,48; tengo un comunicado de Intermón que dice que es el 0,49; mis propias cuentas y las calculadoras que tiene el Grupo Popular, a no ser que hayan funcionado mal, dicen que es el 0,48 por ciento. No es el 0,51 es el 0,48. Pero además el compromiso —ya que usted habla del compromiso— no discutamos si es el 0,48 o el 0,51; era el 0,56; el compromiso era el 0,56. Es evidente que al 0,56 no llegamos. Pero lo que es peor, no llegando este año al 0,56, lo más probable —y usted lo sabe bien— es que tampoco vamos a llegar al 0,7 en el 2012, porque eso significaría aumentos presupuestarios, que, como usted sabe bien y no nos podemos engañar, en los próximos años no se van a poder dar, porque no es posible aumentar a ese ritmo. Si este año nos quedáramos, como usted dice, en el 0,50 ó 0,51, para llegar al 0,7 en el 2012 es prácticamente imposible.

La cuestión no es si llegamos o no a un porcentaje, sino que va a haber menos recursos para la cooperación y ese es un mal precedente porque hay unos compromisos, hay unas necesidades, hay un pacto de Estado y tienen la responsabilidad de hacerlo porque han basado gran parte de su política de cooperación, fundamentalmente, en lo cuantitativo. Siento decírselo, pero es así. Les hemos oído desde el principio, desde hace ya cinco

años, que su gran baza era lo cuantitativo. Nosotros les decíamos que además hay que hacer una estrategia, hay que saber por qué, hay que ser transparentes, todo lo que hemos hablado de lo multilateral. Pero en esos momentos lo importante era poner sobre la mesa lo cuantitativo. Coherentemente con ese discurso, tendrán que reconocer que si para ustedes lo importante era lo cuantitativo, este año tienen un quebranto importante en ese planteamiento. Y nadie se alegra porque no podemos perder de vista lo que hay detrás de todo esto: hay menos recursos para hacer una política de cooperación. Esa es la realidad.

Ustedes ponen sobre la mesa unas cantidades y añaden que las va a matizar cuando venga el PACI del 2010, pero lo cierto es que lo que hoy puede comprometer, que es lo que va a gestionar la secretaria de Estado con la AECI y lo que se va a destinar a cancelación de deuda, eso —como usted bien sabe— significa el 0,42 por ciento del PIB. Luego hacen unas estimaciones que son las estimaciones de la AOD de las entidades territoriales, pero son estimaciones. Ya veremos a ver qué pasa en el debate presupuestario de cada una de las comunidades autónomas, entes territoriales, etcétera. Y en el mejor de los casos, estamos hablando de esas cantidades.

Esa es la realidad, es un mal año, es la primera vez que se produce una bajada del PIB en España, que lleva aparejada una bajada en términos contantes y sonantes de 400 millones de euros que se van a destinar menos a la cooperación, es decir, una bajada del 8 por ciento en los recursos de la cooperación. Eso es así, y por tanto, hay que explicarlo. Hace juegos verbales, y dice como nos han recortado 351 millones, pero este año por otro lado me suben 151, el saldo es positivo. No, es mucho más fácil que todo esto. Usted sabe que este año hay 400 millones menos de euros, y debería explicarnos en qué se va a recortar. Supongo que cuando ha tenido un acuerdo de no disponibilidad este año de 351 millones de euros, en algún sitio tendrán que haber ajustado proyectos. Es evidente que esos 351 millones que les han dicho que no podían disponer de ellos estarían comprometidos para proyectos y programas. Por tanto, sería bueno que supiéramos a qué proyectos y programas esos 351 millones de euros de no disponibilidad han afectado. A mí me salen 400 como le salen a los demás. Usted nos dice que no, pues explíquenos dónde. **(La señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Rodríguez Ramos: Solamente quería saber, si no le importa, las dos cantidades de las que le salen los 400 millones.)** A mí lo que no me salen son las cantidades que usted me da. Siempre discutimos estas cuestiones, si me permite, pero los presupuestos son muy tozudos, no son artículos, son números. Uno coge los números, los traslada aquí y se da cuenta de que la Administración General del Estado ha bajado 268 millones respecto del presupuesto inicial del año pasado. Usted me está hablando del presupuesto de no disponibilidad de 351 millones, pero hace truco. Había un presupuesto inicial el año pasado y sobre ese presupuesto inicial

ustedes han hecho que este se haya no dispuesto (recordado, en términos coloquiales) 351 millones. Por tanto, no lo compare con el presupuesto recortado del Gobierno, compárelo con el presupuesto que trajeron a la Cámara hace un año.

Respecto al presupuesto de hace un año, que es el que ustedes trajeron, no el que después han recortado, el Estado español destina 400 millones menos; no respecto de los acuerdos de no disponibilidad sino del presupuesto inicial. En todo caso —insisto en que este es el mareo de los números de todos los años—, hay menos dinero; de algún sitio habrán decidido quitarlo, ustedes habrán tomado sus decisiones. Otra cuestión es si nosotros, con ese recorte, hubiéramos preferido —para esto están también las enmiendas— que el presupuesto se hubiera ajustado de otra forma. Quizá podrían ustedes haber quitado de gastos corrientes o de otras partidas y haberlo dedicado a otras cuestiones, porque una cosa es la cantidad del presupuesto y otra cómo lo orientamos después. Es evidente que este año hay menos dinero para la cooperación y que ustedes han decidido las prioridades. Y esa es la cuestión que también es importante conocer: cuáles son aquellas prioridades que ustedes han mantenido y cuáles son aquellas otras prioridades o compromisos que han decidido aparcar o dejar, puesto que, si hay menos dinero algo, se habrá quedado sin resolver. Esa es la cuestión, ver cómo hacemos las cosas.

En todo caso, señora secretaria de Estado, creo que es un buen momento para la reflexión. Nosotros vamos a mantener la coherencia de lo que hemos venido haciendo; creo que hemos cooperado y ayudado a consolidar una doctrina, a empujar en una dirección y a que esto sea una política de Estado. Siempre se lo he dicho, creo que ustedes han hablado de política de Estado y no la han practicado, porque una cosa es el discurso y otra son los hechos; una cuestión es coincidir en los análisis y otra es hacer una política de Estado. Hemos coincidido —y se lo he explicado muchas veces— porque es muy sencillo: no es que ustedes hayan puesto sobre la mesa un pacto de Estado, es que desde que se firmaron los objetivos del Milenio, en las organizaciones internacionales, en la comunidad internacional, existe una serie de objetivos comunes, y se lo he explicado muchas veces, aunque a ustedes les parece que todo lo que se hace en cooperación nace y tiene su origen en ustedes. Los objetivos del Milenio se firmaron en el año 2000, y ese año no gobernaban ustedes; los objetivos de Monterrey, la financiación se hizo en el año 2002, que tampoco gobernaban ustedes; los primeros objetivos de la Unión Europea, con los compromisos, fueron en el año 2002, que tampoco gobernaban ustedes. Es que la coincidencia con ustedes no es por ustedes, es porque la comunidad internacional tiene un compromiso en los objetivos del Milenio, en la financiación, que hemos compartido muchos grupos políticos y muchos gobiernos. Ahora les hubiera correspondido a ustedes crear las bases para esa política de Estado, que es algo más que una política de coincidencias. Lo que yo les he reclamado desde el

principio no es una política de coincidencias; las coincidencias se dan por la naturaleza de las cosas. Ustedes tenían que haber fomentado una política de Estado y literalmente lo han tenido muy fácil; aprovechen la ocasión, es el momento para madurar nuestra política de cooperación, para dejar tanto precedente y tanto discurso grandilocuente y sentar las bases de una política eficaz, eficiente, transparente, orientada, estratégica, en fin, una política de Estado. Le aseguro que nos va a encontrar en ello, porque me parece que durante estos años hemos dado ejemplo de que creemos sinceramente en ello.

Este es un mal momento, no les vamos a poner las tareas más difíciles de lo que ya las tienen. Lo tienen difícil, porque ustedes han comprometido cosas, han dicho cosas y hoy es difícil mantener esas cuestiones. Me gustaría que, además de mantener el compromiso, mantuvieran los recursos, pero hoy vemos que es imposible. Con estos presupuestos no se mantienen los recursos. Entre todos, vamos a hacer lo posible para que lo que nos une aquí sea posible mantenerlo y también haremos lo que podamos en las enmiendas para ir en esa dirección. Creo que no son, evidentemente —y usted lo sabe, porque seguro que a usted misma le hubiera gustado presentar otros presupuestos—, los presupuestos ideales; son unos presupuestos restrictivos, son unos presupuestos que van a dejar en el camino determinadas cuestiones y son unos presupuestos que nos obligarán a tomar algunas decisiones. Quería hacerle esta reflexión general porque creo sinceramente que corresponde a la realidad de estos números.

Hay cuestiones que me gustaría que usted nos detallara, si no en este momento, por escrito. No me he enterado bien, señora presidenta, perdone, si tengo que pedirlo verbalmente o después por escrito.

La señora **PRESIDENTA**: Puede hacerlo verbalmente, puesto que figura en el «Diario de Sesiones».

Discúlpeme, señorita, tenía diez minutos y está ya en la sala la siguiente compareciente.

El señor **ROBLES OROZCO**: Termino en un minuto. Simplemente quería pedir a la secretaria de Estado, uniendo quizá las dos cuestiones, algunas aclaraciones respecto a algunos programas de los presupuestos. También quisiera saber —aunque sé que no es exactamente el trámite adecuado— a qué proyectos ha afectado, qué cosas se han visto comprometidas y qué relación tiene con los presupuestos de este año este acuerdo de no disponibilidad que han tenido que ejecutar ustedes. Y una aclaración, aunque, insisto, no tiene por qué hacerlo ahora; comprendo que quizás no es el momento. En los programas 486 y 496, transferencias para la AOD, se ve con mucha claridad que hay partidas que tienen un recorte; hay partidas de ONG que tienen un recorte de 38 millones; el programa de becas, medio millón de euros de recorte; los programas de electorados; algunos programas municipalistas a Iberoamérica también tienen un pequeño recorte; la ayuda humanitaria en el pro-

grama 496 baja 13 millones de euros, etcétera. Hay una serie de programas cuya primera lectura indica que bajan, porque baja la ayuda humanitaria, bajan becas, bajan ONG, contrariamente a lo que usted ha explicado. Por tanto, hay alguna cuestión que necesita explicación; como seguramente la tiene, le rogaría que nos lo dijera. Y como también baja este año la partida destinada a cancelación de deuda, me gustaría saber en qué medida eso va a afectar a compromisos que teníamos adquiridos sobre programas de cancelación de deuda. Y quiero decirle para terminar que sería muy interesante que el FAD alguna vez también vea la luz.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra por el Grupo Socialista su portavoz el señor Calabuig. Señoría —ya lo he mencionado antes—, yo sé que usted suele atenerse a su tiempo; luego tendrá la palabra la señora secretaria de Estado para contestarles y cerrar la comparecencia.

El señor **CALABUIG RULL**: Trataré de ser breve. En primer lugar, quiero agradecer a la secretaria de Estado su exposición. Creo que la evolución que ha habido estos años ha sido con la ayuda y las iniciativas de todos, pero tampoco podemos negar la realidad, que evidentemente ha habido un compromiso por parte del Gobierno socialista a nivel político y presupuestario que no diré yo que no tenga precedentes en la historia de la humanidad, pero por lo menos en este país seguramente es el más claro, el más rotundo y el más sustancial en lo cuantitativo y en lo cualitativo. Por otro lado, tampoco creo que la señora secretaria de Estado nos haya planteado aquí ningún truco, porque precisamente ella ha descrito claramente qué es lo que pasaba con el presupuesto inicial de 2009 y qué es lo que ha pasado después con los acuerdos de disponibilidad. No ha ocultado nada, sino que claramente ha expuesto cuál era la situación.

Quiero decir también que nosotros sacamos tres conclusiones evidentes. En primer lugar, que, pese a que estamos en circunstancias muy difíciles, que son evidentes, hay un claro compromiso de seguir avanzando hacia el 0,7 en 2012, y a nosotros eso nos parece muy importante. En segundo lugar, comprendo que a veces los datos son complicados y cuando estamos hablando de estos porcentajes de una décima arriba o abajo es difícil ajustar estos porcentajes, pero la conclusión es que, como mínimo, sí que estamos en el 0,51 y que podemos, según como observemos estos datos, llegar incluso a un nivel mayor en 2010. Lo que está clarísimo es que estamos en los márgenes que corresponden a los compromisos que se han alcanzado en la Unión Europea y que no nos hemos separado de ellos. En tercer lugar, también ha expresado —y me parece importante— el hecho que hay un compromiso político del Gobierno para la Presidencia española de la Unión Europea y lo que el Gobierno va a hacer, sin duda alguna, es impulsar precisamente esas políticas de cooperación en todos los Estados miembros de la Unión Europea como una prio-

ridad política. Nosotros, desde luego, sacamos de esta intervención esas tres conclusiones.

Hay que decir también que estamos en una situación de crisis, complicada y difícil, en la que hay menores ingresos para el Estado, en la que a los ciudadanos se les piden mayores esfuerzos y en la que hay gente que en estos momentos está pasando por dificultades; sería absurdo —creo que la secretaria de Estado no lo ha hecho— ignorar esa realidad. Ahora mismo estamos en unas circunstancias en las que hacen falta medidas sociales para responder a la situación de las personas que lo están pasando peor y, además de eso, vamos a necesitar recursos para prepararnos para la salida de la crisis en un momento en el que hay enormes transformaciones. Y, como ha dicho, efectivamente tenemos que caminar hacia una economía más sostenible y hacia inversiones productivas de cambio que nos permitan salir fortalecidos de la crisis. Creo que hemos avanzado juntos en todo este proceso y me parece que eso es muy importante porque yo creo que con la contribución de todos los grupos —y quiero agradecerlo a todos los grupos— este país ha avanzado mucho, con la colaboración de todos, y además me alegra que en este contexto —que podía ocurrir— nadie esté cayendo en la tentación de sacar ventajas, de intentar contraponer solidaridades. En ese sentido me parece positivo lo que estamos viendo en torno a todo este proceso.

He de decir también que en los últimos años precisamente el trabajo del Parlamento está permitiendo que podamos mirar el futuro en el ámbito de la cooperación con cierta tranquilidad, porque sabemos que se van a seguir impulsando los avances; además, yo creo que se está contribuyendo claramente a que esta cooperación sea cada vez más transparente y evidentemente eso es fundamental para que tengamos la confianza de los ciudadanos; estos días, en momentos difíciles, podemos ver que no hay espacio para quienes quieren hacer demagogia con estas cuestiones, o muy poco, desde luego. Creo que también se está contribuyendo claramente a la coherencia de las políticas, a la estabilidad, a la consolidación de estas políticas. Me parece que a lo largo de los últimos tiempos hemos recorrido muy rápidamente un camino del que partíamos por nuestras circunstancias históricas y económicas, que venía de muy atrás, y hoy por hoy no podemos negar que la cooperación, la Ayuda Oficial al Desarrollo, las políticas de cooperación internacional para el desarrollo se han convertido con toda claridad no solo en un eje fundamental de nuestra política exterior sino que además hoy disponen de recursos muy importantes, humanos y materiales, que permiten cumplir perfectamente los objetivos que nos vamos marcando.

Es evidente que los presupuestos siempre son mejorables y en la medida en que podamos hacer algo en el proceso parlamentario de discusión, lo haremos, pero en todo caso lo que es evidente también es que estamos ante una tarea que prácticamente no tendría fin, siempre se podría afirmar que hacen falta más recursos porque la

tarea es ingente, es tremenda y es muy difícil que se alcancen definitivamente todos los objetivos. En todo caso, lo que me parece fundamental decir —y con esto quiero concluir— es que en este contexto en que nos movemos, que es desde luego muy difícil, estamos ante unas cifras que nos permiten seguir avanzando, nos permiten seguir cumpliendo nuestros objetivos. Es evidente también, no podemos negarlo, que estos avances son más modestos, son más moderados que otros años, pero lo cierto es que también vivimos unas circunstancias distintas y seguramente estamos actuando en ese sentido con la misma tendencia que va a haber en los países de nuestro entorno, manteniendo esfuerzos pero sabiendo que estamos en una situación difícil. Desde mi punto de vista, hay una cuestión fundamental: las constantes mejoras que ha habido en la transparencia y en la coherencia de nuestras políticas, el hecho de que hay una gestión cada vez más eficaz y más eficiente; solo hay que ver los grados de ejecución que se están produciendo, que yo creo que son sinceramente brillantes si los comparamos casi con cualquier Administración y también casi con cualquier parte de la Administración del Estado. Es evidente que todo esto nos da la seguridad de que estamos en el buen camino y de que el esfuerzo que están haciendo nuestros conciudadanos con sus impuestos en este caso se está materializando en la mejora de las oportunidades y de las condiciones de vida de millones de personas en los países menos desarrollados. Por tanto, yo creo que, claramente, este presupuesto que se nos ha expuesto hoy aquí es la expresión de una firmeza en el compromiso político y queremos expresar, como grupo político, nuestra posición de apoyo a este planteamiento que se ha hecho porque efectivamente nos lleva claramente a cumplir los compromisos. Si miramos dentro de pocos días, si queremos hacer balance el 17 de octubre, el Día internacional para la erradicación de la pobreza y la indigencia, creo que observaremos que la aportación que se está haciendo y que el avance de la cooperación en España nos permite estar confiados en que vamos por el buen camino, pese a las dificultades que sin duda este año vamos a tener.

La señora **PRESIDENTA**: Para finalizar tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez Ramos): Brevemente, porque veo que ya está en la sala la siguiente compareciente.

El señor Robles, el portavoz del Partido Popular, me pide algunas aclaraciones. En primer lugar, quiero agradecer su intervención en general, aunque indudablemente —como vamos a ver ahora— discrepo de algunas de las cosas que usted ha manifestado, pero en general quiero agradecerle su intervención, porque de la misma deduzco que va a tener una actitud muy activa en la tramitación de estos presupuestos en las partidas que hacen referencia al presupuesto del Ministerio de Asuntos Exte-

riores y de Cooperación que hoy estamos debatiendo. Desde luego, comparto con usted, como no puede ser de otra forma, que indudablemente la situación de los países en desarrollo y de los más vulnerables es peor ahora que antes de la crisis financiera, porque las consecuencias que están viviendo se unen a una situación de pobreza y de vulnerabilidad que ya venían sufriendo con anterioridad. Dicho esto, quisiera hablar muy claramente de las cifras. Me hubiera gustado, y a usted también, que hoy estuviéramos aquí hablando de unos presupuestos expansivos, con una situación económica diferente a la que atraviesan España, Europa y el mundo en estos momentos; estoy absolutamente convencida de que todos hubiéramos deseado estar en otro contexto económico. No es un papelón, señor Robles, de verdad, estar en el Gobierno para aquellos que competimos en lo político para alcanzar el Gobierno; hombre, puede ser más fácil o más difícil, pero nunca un papelón; es realmente una situación que siempre agradecemos, es mucho mejor estar en el Gobierno que estar en otra posición frente al Gobierno. Dicho esto, no intento, señor Robles, de verdad, ocultar las cifras. Por eso le he insistido mucho cuando me dice que hay una diferencia de 400 millones de euros entre el presupuesto de 2009, aprobado en esta Cámara, y el presupuesto para 2010, porque esos 400 millones de euros sencillamente no sé sobre qué cifra restan y discúlpeme que, cuando usted estaba hablando, le haya preguntado sobre qué cifras lo calculaba. Porque las cifras están en el proyecto de presupuestos y podemos repetir las o no decirlas pero las cifras están y son esas y no hay una diferencia de 400 millones de euros. Creo realmente que las críticas que se puedan realizar en el ejercicio de la posición que cada uno ocupa no deben desvirtuarse por la utilización de datos diferentes cuando los datos son públicos y existen.

Señor Robles, la Ayuda Oficial al Desarrollo de la Administración General del Estado, la aprobada —sin acuerdos de no disponibilidad—, a la que me he referido en mi intervención para el año 2009, era una cifra de 4.571 millones de euros; la que se propone en estos Presupuestos Generales del Estado para 2010 es de 4.569 millones de euros; hay una diferencia de 2 millones, no hay una diferencia de 400. Hay una disminución de 123 millones en el FAD, de lo aprobado en el presupuesto de 2009 a lo propuesto para el presupuesto de 2010, que se compensa porque hay un incremento muy importante de condonación de deuda, y le respondo a la última pregunta que me hacía cuando me hablaba de la condonación. No, no; se incrementa en 191 millones la condonación de deuda; son 258 millones de condonación en relación con los 91, del año 2009. Cuando yo luego hablo de los presupuestos actuales, de los que disponemos, de los recursos reales que tenemos después de los acuerdos de no disponibilidad, no lo digo para ocultar que estos presupuestos disminuyen en relación con lo aprobado en 2009, pero no en 400 millones, señor Robles, estamos hablando de cifras básicamente iguales: 2 millones de euros, 4.571 en la AOD de la Administración General

del Estado aprobados los presupuestos de 2009 a la propuesta que hoy traemos de 4.569 millones. Ahora permítame que le haga una consideración, porque realmente al final, cuando hablemos del seguimiento y da la ejecución del PACI 2009, vamos a hablar sobre el presupuesto real disponible. Y sobre ese presupuesto real disponible efectivamente ha habido dos acuerdos de no disponibilidad que han recortado y han afectado al presupuesto de cooperación al desarrollo en 351 millones. Por tanto, esta cifra se queda en 4.220. Más allá de 4.220, señor Robles, aunque ejecutemos el cien por cien, no vamos a poder llegar. Lo que le transmito a usted y a esta Cámara es que, de lo ejecutado en 2008 —4.138,7— a lo que aspiramos a ejecutar, porque es realmente lo que tenemos y estamos trabajando para ejecutarlo al máximo, al 99 o cien por cien, podemos incrementar ligeramente esta cantidad hasta 4.220 y que con la propuesta que hoy traemos a esta Cámara de presupuestos para 2010 podemos mantener desde luego lo que vamos a ejecutar de AOD de la Administración General del Estado en 2009 e incrementarlo, porque lo que traemos hoy son 4.569 millones para el presupuesto de 2010.

El principio, que es muy importante y que sé que es compartido, después de la exposición que usted ha hecho y porque lo demuestran, que en estos momentos los compromisos internacionales de ayuda al desarrollo, por muchas que sean las dificultades internas que pasen los países donantes y los países desarrollados, deben mantenerse e incrementarse, estamos en condiciones de cumplirlo. No es distinto lo que estamos haciendo de lo que estamos diciendo. Es cierto que el incremento que se propone en el ejercicio 2010 respecto a 2009 no es el mismo que ha habido en ejercicios anteriores. Porque en el año 2008 en relación con 2007 incrementamos el presupuesto en 1.034 millones. Evidentemente, en las circunstancias actuales no incrementamos 1.034, pero no disminuimos y estamos en condiciones de incrementar la ayuda año tras año. Esto no es falsear las cifras; realmente es utilizar las cifras que están publicadas y a disposición de todos ustedes y hacer las sumas y hacer las restas; en este caso tenemos que hacer restas.

Quisiera también decirle una cosa, sin ánimo de entrar en una polémica sobre quién hizo más, como en esta canción que dice quién puso más o quién tiene más culpa. Usted me dice: Señora Rodríguez, usted viene a esta Cámara a traer una rebaja de la ayuda al desarrollo con una rebaja del PIB; sin precedentes. Claro, yo lo he mirado antes por si me lo decían. No hay precedentes, señor Robles, pero ¿sabe cuál es el otro precedente? Si nos remontamos al precedente en que gobernando ustedes, el Partido Popular... **(El señor Robles Orozco hace signos negativos.)** Sí, sí, perdone. En el año 2003 ustedes hicieron también algo sin precedentes y es que trajeron un presupuesto en el que se disminuía la ayuda oficial al desarrollo incrementándose el PIB. **(El señor Robles Orozco hace signos negativos.)** En circunstancias muy difíciles —y esto es desde luego compartido por su partido político y por su grupo parlamentario,

porque saben perfectamente que son circunstancias difíciles para el país, para la economía y para el empleo—, nosotros, sin contar los acuerdos de no disponibilidad, para que vea que no falseamos cifras, traemos una propuesta donde disminuimos 2 millones de euros. Pero ustedes, en el año 2003, en circunstancias que no eran difíciles, disminuyeron la AOD en 80 millones, la pasaron del 0,26 al 0,23 por ciento. **(El señor Robles Orozco hace signos negativos.)** Usted ahora me dirá: Señora Rodríguez, no se me remonte a 2003. No pensaba hacerlo, señor Robles, porque pensaba que no iba a utilizar este argumento. Efectivamente, con rebaja del PIB en las circunstancias actuales traemos una propuesta donde se disminuye en 2 millones la AOD de la Administración General del Estado. No hay precedente. Esperemos no repetir el precedente de 2003 cuando, en una situación económica claramente diferente, hubo un gobierno que disminuyó la AOD en 80 millones y la bajó del 0,26 al 0,23.

Cerrando el capítulo de los precedentes, no es verdad que no nos pongamos de acuerdo en los porcentajes. No se trata de una discusión en el ámbito parlamentario o entre las cifras que puedan hacer determinados sectores y las que hagamos nosotros; es que las cifras las verifica un organismo internacional, que es el CAD. Usted me dice: Señora Rodríguez, usted dice que el 0,45, a mí me sale el 0,43 y a otro le sale el 0,41. No. En el año 2008, estamos en el 0,45 por ciento de la renta nacional bruta y lo dice el CAD y hay un avance espectacular de España. Esta es la tabla en la que viene la evolución de la ayuda oficial al desarrollo de los países de nuestro entorno —de la Unión Europea y de los que están en el CAD— y no hay ningún proceso de evolución y de crecimiento continuo y constante como el nuestro en otro país. Eso ha sido gracias al esfuerzo que se ha realizado en la sociedad española: Administración General del Estado —donde nos corresponde más del 80 por ciento—, administraciones autonómicas, administraciones locales, universidades, en definitiva, el apoyo de todas las fuerzas políticas y de la sociedad civil. El apoyo lo había también antes, en 2003, en 2002 y en 2000, como usted muy bien dice. No ha ocurrido que de repente gobernaran los socialistas y todos fueran a apoyar ese esfuerzo; cuando gobernaban ustedes también lo apoyábamos. Indudablemente, por otras circunstancias el incremento no fue tan importante en aquellos años ni de forma tan sostenida, pero no vamos a debatir sobre eso.

¿Con esto qué quiero decir, señor Robles? Que tenemos una buena posición para asumir la Presidencia de la Unión Europea en 2010 y ante los retos en la política de desarrollo y en las necesidades de desarrollo de los países socios con los que trabajamos. En primer lugar, asumimos la Presidencia con una media de ayuda oficial al desarrollo de la renta nacional bruta por encima de la Unión Europea. Saben ustedes que en 2008 la Unión Europea dedicó de media el 0,43 por ciento. Al compromiso de que la Unión Europea llegue al 0,56 de media con el que nos hemos comprometido con el resto

de los socios, con los veintisiete países de la Unión Europea, España va a contribuir. Ya verá cuando hagamos el PACI 2010 cómo estaremos en el 0,51 y por encima. Yo estoy absolutamente convencida de que estaremos más allá del 0,51, porque creo que, con la sensibilidad y el trabajo que ustedes también van a hacer en esta Cámara, la propuesta que traemos va a ser finalmente mejorada. Vamos a estar por encima del 0,51 sin ninguna duda. Por tanto, el compromiso con nuestros socios de contribuir a esa media lo vamos a cumplir. Fíjense ustedes que estamos en una posición en la que, estando en una situación económica complicada y con consecuencias de los efectos de la crisis diferentes a las del resto de nuestros socios comunitarios en destrucción de empleo —y con un número de gastos sociales a los que tenemos que atender muy importante—, vamos a poder incrementar el presupuesto finalmente ejecutado. Por tanto, en la lista que saque el CAD en 2009 y en 2010, España va a mantener su esfuerzo para mantener la ayuda y de incremento; un incremento diferente, un incremento más pequeño.

La pregunta que usted se hace, señor Robles, y que sé que se hacen muchos sectores con preocupación, porque creemos todos en este compromiso del 0,7 en 2012, es: ¿Vamos a poder conseguirlo en 2012? Si valoramos que hemos sido capaces de crecer 1.034 millones en 2008, en 2011 y 2012, con circunstancias económicas diferentes, podemos conseguirlo. Creo que lo importante es mantener el compromiso político basado en el consenso de fuerzas sociales y fuerzas políticas y desde luego, después de su intervención, no me cabe la menor duda de que podemos seguir manteniéndolo y trabajando. El segundo elemento fundamental que hemos reclamado a la comunidad internacional es que no se pudiera dar un paso atrás en los compromisos asumidos; no lo damos. Y, en tercer lugar, seguir creciendo. ¿De forma más sensible, más ligera, acompañada a un crecimiento diferente de la economía española? Sí, pero manteniendo el esfuerzo. Yo creo que tenemos estos tres elementos.

En relación con una pregunta muy concreta que me hace sobre los programas 486 y 496, que hacen referencia a transferencias y concretamente a la ayuda humanitaria, hay una explicación, que no la he dado en la intervención por no extenderme en exceso. Cuando se hace una primera propuesta de presupuesto para la agencia española, hay una propuesta sensiblemente inferior por parte de Economía a la que hoy presentamos, por tanto, hay un recorte en el capítulo 4. Como finalmente el presupuesto de la agencia es superior al inicialmente propuesto por Economía y se puede utilizar un remanente que nos permite tener un presupuesto de 933 millones —perdóneme la cifra que he dicho al principio, pero es que quiero ser exacta—, ese incremento nos lo devuelven directamente en el capítulo 2 y en el 7, inversión, pero de ahí va a ver una redistribución a los incrementos originales que nosotros habíamos propuesto. Señor Robles, la oferta que les he hecho —y que indudablemente la Comisión de Cooperación va a recoger de

forma favorable— es que por primera vez vamos a contar con un documento de programación operativa de la agencia en el que va a estar claramente explicado y discutido en esta Cámara la programación operativa con cada uno de los programas y con cada una de las partidas. En esa programación operativa va a comprobar lo que le he dicho de la ayuda humanitaria, en la que no solamente no disminuimos, sino que la mantenemos en 118 millones y la pensamos incrementar en un 2 por ciento hasta 122 millones. Habrá una disminución de uno de los programas, programas estratégicos o lo que llamamos convocatoria abierta y permanente, pero no la disminución del programa de las subvenciones dirigidas a convenios y a líneas estratégicas de trabajo con las ONG. La explicación está en este trasvase de ida y vuelta.

En relación con los acuerdos de no disponibilidad, a los que hemos hecho referencia, si le parece le mandaré una contestación por escrito más detallada, pero sí le puedo decir que han afectado en un noventa y mucho por ciento al FAD-Cooperación y solamente en 8 millones a la agencia. Esos 8 millones de la agencia los hemos imputado al capítulo de inversiones, en estructuras y patrimonio, por lo que no ha afectado a ningún programa. En cuanto a cómo ha afectado al instrumento del FAD y a algunas de las contribuciones previstas, como es una descripción más de detalle, si está de acuerdo, se lo puedo contestar por escrito.

Finalmente, al portavoz del Grupo Socialista, señor Calabuig, quiero agradecerle su intervención y decirle que estoy absolutamente de acuerdo con la filosofía de la misma. Me parece que ha puesto de manifiesto algo en lo que nosotros incidimos y reiteramos muchísimo. Estamos trabajando y haciendo un esfuerzo increíble también por mantener la cantidad, pero desde luego por mejorar la calidad. No reconocer los esfuerzos y los cambios que se han producido en la mejora de la calidad de los instrumentos es, desde luego, restar legitimidad a las críticas que se puedan hacer. Porque no reconocer el esfuerzo y el avance que se ha dado en la transparencia en la planificación estratégica de la parte multilateral, a través del informe anual de las contribuciones que se va a traer a esta Cámara, a través de los acuerdos estratégicos que se están haciendo con las grandes agencias de desarrollo, que son socios prioritarios de la política multilateral; el esfuerzo sobre la mejora de la calidad en la agencia, una programación operativa que por primera vez este año se traerá al Parlamento, y los esfuerzos que estamos haciendo sobre la base de la mejora de los recursos humanos, con una cobertura real de plazas que, como les he dicho, en medio año hemos conseguido incrementar en un 7 por ciento modificando algunas de las condiciones y de las plazas donde tenemos mayores dificultades de ejecución y trabajando en la formación y en la implementación, es realmente increíble. Estoy de acuerdo con usted, indudablemente tenemos una asignatura también muy importante de mejora de la calidad de un instrumento, que es algo a lo que su grupo se ha comprometido, el Gobierno también —y al que espero

que podamos dar satisfacción—, un verdadero instrumento de gestión de la ayuda multilateral que será la reforma del FAD. Fíjense ustedes, no para mejorar la ayuda que hacemos, sino para poder demostrar, a través de un organismo autónomo, que llevamos muchos años gestionando de forma correcta y transparente las contribuciones de ayuda oficial al desarrollo que hacemos con cargo a ese fondo. Indudablemente mejoraríamos en calidad y además es un compromiso necesario.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracia, señora secretaria de Estado.

Hacemos un receso de cinco minutos. **(Pausa.)**

— **DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CERVANTES (CAFFAREL SERRA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/000815), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000747) Y ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente 212/000789).**

La señora **PRESIDENTA**: Reiniciamos la sesión.

Quiero dar especialmente la bienvenida a la directora del Instituto Cervantes que por primera vez comparece en la Comisión de Cooperación. Creo, directora, que por ser legislativa te va a tocar esta Comisión. Por nosotros encantados. Esta es una Comisión donde normalmente hay consenso en todas las cuestiones de cooperación. Los partidos mayoritarios, pero también los minoritarios, han hecho un gran esfuerzo siempre para sacar adelante los planes anuales de cooperación y los planes directores, así que estás en una Comisión, yo no diría cómoda, pero sí fraternalmente consolidada. Muchísimas gracias por tu presencia.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO CERVANTES (Caffarel Serra)**: Muchas gracias, señora presidenta. Al revés, yo creo que el placer —lo quería poner de relieve— es mío por estar hoy aquí ante esta Comisión y además quisiera también poner en valor, para que figure en el «Diario de Sesiones», la amabilidad que ha tenido el Parlamento de diferir mi comparecencia, que en principio estaba anunciada para el día 6 de este mes ante la Comisión de Asuntos Exteriores. Como quizá hayan podido saber por los medios de comunicación, acabo de llegar hacer unas horas de Chicago, donde he acompañado a los Príncipes de Asturias en la inauguración del nuevo edificio. Lo digo también para explicar que si tengo algún gazapo o algún desliz es fruto de haber dormido solo tres horas, pero estoy encantada de comparecer y sé, lo digo porque ya lo sabía, que esta es una Comisión en la que reman todos el barco hacia el mismo puerto.

Estoy aquí para exponerles el proyecto de presupuestos para el Instituto Cervantes para el año 2010 y, aparte de los datos económicos, intentaré hacer un resumen de los principales proyectos que queremos realizar en este ejercicio 2010 y, por qué no, una enumeración de algunos que pudieran abordarse en un futuro más o menos próximo a tenor de cómo se desarrollen los índices económicos de este país.

Como saben ustedes, el Instituto Cervantes —lo hemos dicho en muchas ocasiones porque hemos estado celebrando el 18º cumpleaños— es una institución que nace en el año 1991 y por tanto, a nuestro juicio, ya está en plena etapa de madurez, ya está consolidándose y eso hace —entre otras cosas— que tenga la imagen de ser una institución que contribuye y contribuye y lo hace positivamente a la política exterior en el sentido de que la lengua y la cultura es uno de los elementos que más satisfacciones nos traen fuera. A pesar de la crisis financiera internacional —a la que supongo que todos los que comparecemos en presupuestos hemos hecho referencia—, creemos que con responsabilidad, con imaginación, con austeridad, pero también con eficacia, podremos asumir determinados proyectos y tener un éxito más o menos asegurado que es el que le voy a exponer.

Como verán ustedes en la transparencia que tienen en sus pantallas, a lo largo de este tiempo el Instituto Cervantes ha ido creciendo, sobre todo en los últimos periodos, y este año tiene un crecimiento lógicamente menor, pero eso para nosotros no es más que un indicador de que, como les decía, tenemos que gestionarlo de forma prudente y rigurosa. El presupuesto creemos que es realista y para el año 2010 asciende a 103,4 millones de euros. Ello supone respecto del año anterior un incremento de casi un millón de euros, en concreto un 0,9 por ciento sobre el presupuesto inicial del año 2009. Queremos remarcar que el crecimiento de este presupuesto se ha financiado con una mayor aportación de los recursos propios del Instituto Cervantes. Para ello nosotros internamente en la casa hemos tenido que realizar un esfuerzo importante, pero eso nos va a permitir hacer una serie de acciones que les paso a detallar a continuación. Fundamentalmente el incremento mayor es en la partida de recursos humanos.

Como ven ustedes, este importe de 103,4 millones de euros va a distribuirse de la siguiente forma: un 59,4 por ciento está destinado al capítulo 1, personal; en importancia le sigue el capítulo 2, gastos corrientes, que representa un 31,5 por ciento del presupuesto, en tanto que el capítulo 6, inversiones, supone un 8,5 por ciento del presupuesto total. Respecto de las variaciones en términos absolutos y porcentuales del año 2010 y 2009, ven en esta transparencia cómo se refleja: el capítulo 1, gastos de personal, asciende a un total de 61,4 millones de euros, lo que supone un incremento de 1,5 millones de euros y un 2,5 por ciento de aumento respecto del presupuesto del año 2009. Este incremento se dedica fundamentalmente a consolidar las plazas creadas

durante el año 2009 y a reforzar aquellos puestos que son imprescindibles para el buen funcionamiento de la red -luego haré más hincapié en ello-, sobre todo en esos centros que son de nueva apertura y que todavía no se han consolidado. Por lo que concierne al capítulo 2, gastos corrientes, este asciende a 32,5 millones de euros, supone en la práctica una minoración de 100.000 euros y un 0,3 por ciento de disminución respecto del presupuesto inicial de 2009. El capítulo 6, inversiones, asciende a un total de 8,8 millones de euros, supone por tanto un decremento de 0,5 millones de euros y porcentualmente la disminución es de un 5,2 respecto del ejercicio 2009.

En la medida en que estos presupuestos los apruebe esta Cámara nos va a permitir consolidar el proyecto del Instituto Cervantes e incluso iniciar algunos elementos nuevos que me gustaría ahora detallarles. Las tres líneas fundamentales que nos animan a presentarles este presupuesto ante SS.SS. son, en primer lugar, la consolidación de la red de centros de reciente apertura; en segundo lugar, la mejora de la red de centros; en tercer lugar, la potenciación del uso de las nuevas tecnologías por Internet, y después algún elemento más que comentar. Respecto de la consolidación de los centros de reciente apertura —lo he dicho en más de una ocasión—, desde que un centro Cervantes se empieza a poner en marcha hasta que está rodado y funciona se tarda más o menos unos tres años. En ese sentido queremos reforzar aquellos centros que iniciaron sus actividades en el año 2008 como es el caso de Florianópolis, Frankfurt y Recife; también los que han iniciado sus actividades en el año 2009, por lo que el año 2010 será el primer año completo de su funcionamiento, este es el caso de los centros de Belo Horizonte, que comenzó sus actividades en enero, el de Sydney, que fue inaugurado —supongo que ustedes lo saben— por Sus Majestades los Reyes en junio pasado, y el de Nueva Delhi, que va a ser inaugurado en la primera decena de noviembre por sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias. Pensamos desde luego que este último centro de Nueva Delhi va a ser un centro con gran volumen de actividad, tanto en número de clases como de actividades culturales, porque aunque no ha sido inaugurado ya está siendo rodado y en la actualidad ya tiene más de 1.300 alumnos. Además queremos poner en valor que con esa inauguración del centro de Sidney y el futuro centro de Nueva Delhi estamos avanzando significativamente en el proyecto de expansión por la zona Asia-Pacífico y esperamos seguir contribuyendo también en ese Plan Asia.

En 2010 el centro de Hamburgo, que hasta ahora dependía del centro de Bremen, queremos que pase a ser un centro independiente y por tanto podríamos lanzarlo a bombo y platillo en el segundo semestre del próximo año. Para ello, debido al volumen de horas, de alumnos y de actividades culturales, nos hemos ido de las aulas que teníamos prestadas por el Instituto Goethe —que la verdad es que lo habíamos ido acaparando y casi los habíamos fagocitado— a un nuevo centro, el Chilehaus,

un centro magnífico que se inaugurará el segundo semestre del próximo año. Por otro lado ya están activas las nuevas aulas Cervantes de Boston y Dakar y las muy avanzadas ya —ya tenemos los permisos de universidades, etcétera— para las de próxima apertura del aula de Seúl, en Corea, y de Nicosia, en Chipre. Respecto al centro de Gibraltar, tras la cesión del edificio, los papeles para su conformación aprobados por el consejo de administración y el consejo de ministros, vamos a iniciar las obras, de tal manera que pensamos que puede ser a finales de este año o principios del año que viene cuando comience a andar. Las actuales disponibilidades presupuestarias para el año 2010 no permiten, en principio, abrir ningún centro nuevo, pero eso no significa que tiremos la toalla. Ya hemos iniciado los contactos para la nueva aula Cervantes de Seúl, pensando en que esa aula que abrimos es el embrión de un futuro centro, convencidos de que va a ser un centro con una gran demanda, toda vez que en el Instituto Cervantes el número de exámenes DELE que hay ahora mismo en Corea es muy significativo.

La segunda línea de actuación a la que me refería antes es la mejora de la red de centros. Indudablemente, tenemos que seguir apostando por mejorar nuestra red de centros, aquellos que ya fueron abiertos antes del año 2008, a los que acabo de hacer referencia. Esa mejora de la red de centros tiene que ver tanto con recursos humanos como con recursos materiales. Por lo que concierne a los recursos humanos, a pesar de que es el capítulo de gastos con mayor crecimiento, estamos considerando solo los puestos mínimos imprescindibles para asegurar el correcto funcionamiento de estos centros. Respecto a los recursos materiales, estamos equipando los centros de acuerdo con las nuevas necesidades, pensando siempre en que el Instituto Cervantes es un instituto del siglo XXI, por tanto, sus infraestructuras tienen que estar acordes con todas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Las inversiones más importantes en estos recursos materiales tendrían que ver sobre todo con las ampliaciones del centro de Sao Paulo, con la creación del nuevo aulario que estamos haciendo en las instalaciones del antiguo consulado y con la ampliación del aulario del centro de Estambul, debido a la grandísima demanda de matrículas que tenemos.

La tercera vía que nos gustaría destacar como línea estratégica, me acabo de referir a ella de pasada, es la potenciación del uso de las nuevas tecnologías por Internet. Saben ustedes que se ha iniciado, creemos que con gran éxito debido al número de entradas que tenemos, el proyecto Cervantes TV y el de nuestra página virtual. En el caso de Cervantes TV estamos desarrollando una implementación gracias a la cooperación con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través del Plan Avanza. Estamos convencidos, sin lugar a dudas, de que Internet es una herramienta que incrementa exponencialmente las virtudes que tiene el Instituto Cervantes, tanto por lo que concierne a nuestros cursos *on line*, los cursos

del centro virtual Cervantes —creo que no es muy correcto que una directora del Cervantes diga *on line*, perdón, en línea— como a Cervantes TV. De tal manera que, siempre lo hemos dicho, allí donde no podamos llegar presencialmente podamos llegar a través de la red y con nuestros cursos de español. Me gustaría destacar, porque lo tenemos que desarrollar en el año 2010, el convenio firmado el pasado mes de agosto, en presencia de la vicepresidenta primera del Gobierno, con el ministro de Educación de Brasil, por el cual vamos a dotar de herramientas informáticas del curso virtual de español y formar a los profesores en ese curso virtual de español para poder llegar a unos destinatarios, que son todos los estudiantes de primaria y secundaria de Brasil, con lo cual estamos hablando de un volumen muy importante de estudiantes que lo que hace finalmente es poner en valor esa ley que el presidente Lula tuvo a bien aprobar para que el español sea la segunda lengua ofrecida en las enseñanzas secundarias y primarias. Lo mismo estamos haciendo en Filipinas, donde la presidenta tiene la voluntad de que el español vuelva a tener el papel que tuvo antaño, poniéndolo de nuevo como asignatura obligatoria en las enseñanzas medias. Desde el punto de vista cultural, también estamos convencidos de que Internet tiene un efecto multiplicador. Pensamos que el dinero que el Instituto Cervantes gasta en mostrar al mundo lo mejor de la cultura española, hispanoamericana y de las comunidades autónomas, el hecho de que esté presente en el soporte virtual a través de Cervantes TV es una manera de garantizar que lo estamos haciendo con eficiencia, con eficacia, mostrando a aquellas personas que no tienen por qué estar presencialmente en nuestra red.

Les decía al principio que junto a estas tres líneas me gustaría destacar dos hechos que creo que son importantes para el ejercicio 2010. El primero es la celebración del V Congreso Internacional de la Lengua Española que se va a celebrar del 2 al 5 de marzo en la ciudad de Valparaíso, en Chile. En este caso es un congreso marcadamente americanista porque acompañamos a la conmemoración de los bicentenarios; un congreso que ya fue presentado primero por la presidenta Bachelet en Chile y después, creo que fue en enero, en el palacio de la Moncloa por el presidente del Gobierno. El segundo hito que me gustaría destacar es el congreso iberoamericano de lengua y cultura española que pretendemos celebrar en Bruselas en el semestre de la Presidencia de la Unión Europea. Estamos convencidos de que aunque el número de españoles es minoritario respecto a la Unión Europea, España, el español y la cultura en español es el puente entre Europa y América Latina y queremos poner en valor a esos más de cuatro millones de hispanohablantes que ahora mismo residen en la Unión Europea.

Con el presupuesto que estoy presentando ante SS. SS., a finales del año 2010 el Instituto Cervantes estaría presente en 78 ciudades, distribuidas en 44 países, sumando, por tanto, un total de 67 centros y 12 aulas Cervantes. A ello unimos otras acciones, como les he dicho, el centro virtual Cervantes y Cervantes TV. Hay

que destacar que algo que ha comenzado este año puede adquirir más notoriedad; es el Cidic, el Centro de Investigación y Documentación del Instituto Cervantes, que tiene la sede en Alcalá de Henares y que es un centro de investigación que está al servicio del propio Instituto Cervantes, haciendo análisis prospectivos porque estamos convencidos de que, desde el ejercicio de la responsabilidad, tenemos que saber cuáles son los puntos en los que es más necesaria nuestra presencia y cómo. En ese sentido es nuestra obligación hacer un análisis prospectivo, pero también para servir a otras instituciones cuyo objeto de estudio es el español en mayúsculas y el español con apellidos, el español de la ciencia, el español en Internet, el español en las nuevas tecnologías, etcétera. Quisiera destacar también que este presupuesto nos permitirá algo que para el Instituto Cervantes es fundamental porque va ligado a la calidad: seguir apostando por la formación continua de nuestros profesores. La formación de nuestros profesores se realiza no solo en España, que también, sino en todos los centros, porque estamos convencidos de que esa es la seña diferenciadora del Instituto Cervantes respecto a otras instituciones. Por tanto, en la actualidad en la *red* de centros asociados tenemos 99 centros en España y 28 centros distribuidos en 18 países; también la *red* de centros de examen del diploma de español como lengua extranjera que como ya saben ustedes, pero como esta Comisión es nueva me permito decirlo, es el diploma que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación para certificar el grado de competencia que tienen los usuarios que estudian español. Ahora mismo la red de centros de examen DELE está compuesta por 606 centros de examen, distribuidos en 109 países. Si ustedes se dan cuenta, en estos dieciocho años la red de centros en el exterior ha experimentado una profundísima renovación, renovación en la que seguimos, todavía no la hemos finalizado, y nos permite también consolidar el proyecto del Instituto Cervantes.

Evidentemente quedan muchas cosas por hacer. Sin lugar a dudas. Sus señorías ya conocen el plan de expansión del Instituto Cervantes que creemos que se centra fundamentalmente en tres áreas —yo me atrevería decir en cuatro—. En un futuro quisiéramos que se consolidara esa expansión en el país que finalmente ha de ser el primer país hispanohablante del mundo que es Estados Unidos. Junto a los centros que ahora mismo tenemos que son Albuquerque, Chicago, Nueva York, Calgary —en Canadá—, Seattle y Boston se habrían de sumar en un futuro, si la bonanza económica nos lo permite, al menos el de San Francisco, Houston o Los Ángeles. Por otro lado quisiéramos continuar la expansión por Asia-Pacífico. En ese sentido les decía antes que la apertura de esa aula en Seúl nos permitirá testar y establecer las relaciones necesarias para que en un futuro —esperemos próximo— esa aula se convierta en un centro de pleno derecho. Nos gustaría también, y lo hemos dicho en muchas ocasiones, complementar la red de centros en Europa, fundamentalmente en la antigua Unión Soviética

tica. Pensamos que Kiev sería un buen lugar para que el Instituto Cervantes estuviera presente y, dentro de Rusia, nos gustaría implementar en San Petersburgo en donde hay una gran demanda de español. Decía casi cuatro porque creo que es un compromiso ineludible por nuestra parte seguir abriendo aulas en el África subsahariana. El aula que estamos abriendo en Dakar, que esperamos que se inaugure enseguida, ha de ser la primera de otra serie de aulas que, además de llevar el español y la cultura en español al África subsahariana, contribuirá también a la formación en español de personas en los países con los que tenemos contrato y que, por tanto, siempre vendrán mejor preparados tanto en el idioma como en el acceso a nuestra cultura.

En la medida en que podamos ir avanzando en la mejora de nuestros recursos, bien por las transferencias del Estado bien por aquellos que seamos capaces de conseguir a través de nuestros productos y de la implicación del sector privado —pensamos que el sector privado tiene y debe ir de la mano del Instituto Cervantes— iremos afrontando en el futuro esos elementos que aquí me he permitido esbozar rápidamente teniendo en cuenta la hora.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al turno de portavoces. Por el Partido Popular tiene la palabra el señor Lassalle, por un tiempo de diez minutos.

El señor **LASSALLE RUIZ**: No consumiré ni siquiera una mínima parte de ese tiempo. Antes de nada darle la bienvenida, señora directora, a esta Comisión; bienvenida que le da, curiosamente, el portavoz de Cultura por razones que ya en su momento tuve la oportunidad de explicarle y trasladarle durante su comparecencia en la Comisión de Exteriores y que no le voy a repetir aquí. Le expliqué que nuestra visión institucional sobre la ubicación del Instituto Cervantes no la compartimos con usted ni con el Partido Socialista. Consideramos que la ubicación debe ser en otro ámbito ministerial, pero, es un debate que no procede ahora retomar, ni es el momento ni tampoco el escenario. Por otra parte, permítame que le diga que, a la vista del importe presupuestario que usted ha conseguido tener en el proyecto de presupuestos que debatimos en la Cámara, no me extraña que usted esté muy contenta de vivir alojada en el seno del Ministerio de Asuntos Exteriores, porque a la vista del enorme decremento que ha sufrido precisamente el presupuesto de Cultura, seguro que si el Instituto Cervantes estuviera al abrigo de la lucha política de la señora ministra González-Sinde, se hubiera quedado también, como el resto de las partidas presupuestarias, mucho menos dotado de lo que usted ha conseguido dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Dicho lo cual, sigo reiterando que no comparto la visión institucional que preside la filosofía del instituto tal y como en estos momentos se plantea pero quiero reiterarle que ha conseguido usted algo importante y en ese sentido aplaudimos —como le decía— su gestión al

frente del instituto. Ya se lo dije en su comparecencia: merece nuestro aplauso. Poco más hay que añadir, salvo una única cuestión. Me gustaría que nos detallase el incremento que en el presupuesto experimentan los gastos de personal, que es un incremento significativo, porque según veo aquí es el más importante que se da en el conjunto del presupuesto, sobre todo a la vista de que la otra caída más importante que se da es en la relativa a las inversiones reales. Me gustaría que me detallara con un poco más de precisión en qué se sustenta ese incremento en un millón de euros que experimenta de un presupuesto a otro la partida de los gastos de personal.

Mi enhorabuena.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Partido Socialista tiene la palabra el señor Bono.

El señor **BONO ARA**: Yo también seré muy breve, señora Caffarel. Desde el Grupo Parlamentario Socialista le damos la bienvenida a esta Comisión recién aterrizada de ese largo viaje, como nos ha explicado. Agradecemos su esfuerzo y le damos la enhorabuena; enhorabuena porque hemos comprobado que la inauguración de las nuevas instalaciones del Cervantes en Chicago por parte de los Príncipes de Asturias ha sido todo un éxito a tenor de su repercusión mediática. No en vano Chicago es una de las ciudades más pujantes de Estados Unidos. La huella de España no solo se nota en el 26 por ciento de los hablantes hispanos que tiene sino también en intervenciones emblemáticas en la ciudad, como la estupenda fuente-escultura de Jaume Plensa —de la que antes estábamos hablando— o el proyecto de rascacielos de Calatrava. Chicago es uno de los núcleos culturales y económicos del país gracias a su dinamismo y vitalidad, dos virtudes de las que goza el español en el mundo y dos atributos que jalonan la trayectoria de una de las instituciones españolas más jóvenes y con mayor prestigio dentro y fuera de nuestras fronteras, el Instituto Cervantes. Como nos explicaba su directora, a finales de 2010 serán ya 78 ciudades de 44 países en las que el Cervantes promueve la enseñanza, el estudio y el uso del español y demás lenguas cooficiales de España, además de difundir la cultura española en el exterior.

Ya que estamos en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo es consecuente incidir en que el Cervantes tiene 34 centros de su red en el exterior ubicados en países de ayuda oficial al desarrollo como Marruecos, Argelia, Túnez, China, Indonesia, Serbia, Brasil. Comparte, por tanto, objetivos del Plan director de la cooperación internacional al desarrollo, la mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo, las actuaciones en educación secundaria y superior o la socialización de la cultura. Recordemos además que el Cervantes firmó el pasado año un convenio de colaboración dotado con 686.000 euros con la Agencia Estatal de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En virtud de este convenio se desarrollan

programas de formación de profesorado en Iberoamérica y Asia-Pacífico y se abre próximamente un aula en Dakar, Senegal. Para el Cervantes es tiempo de consolidación y de crecimiento sostenido. En siete años prácticamente ha duplicado su presupuesto y ahora, en un periodo de aguda depresión económica, ha conseguido elevar su presupuesto para el próximo año gracias a los recursos propios generados por la institución, una buena prueba del buen funcionamiento del instituto.

Tampoco voy a entrar en polémicas ya casi seculares sobre su adscripción a un ministerio o a otro. Cabría quizá recordar la opinión de un director del Cervantes nombrado por el Gobierno del PP, Jon Juaristi, que siempre quitaba hierro o importancia a esta cuestión y comentaba que lo importante es que el Gobierno lo respalde decididamente. Este es el caso del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. En cualquier caso, señora Caffarel, quería hacerle tres preguntas. Tras unos incrementos significativos en el presupuesto de estos últimos años, ¿nos puede explicar si considera suficiente el aumento del 0,9 para cumplir con los proyectos del Cervantes? También nos gustaría conocer los planes del instituto para la región Asia-Pacífico después de la inauguración de Sidney y la próxima apertura de Nueva Delhi. Por último, en su intervención ha mencionado el inicio de actividades en Belo Horizonte. ¿En qué situación se encuentra ahora el proyecto de expansión en Brasil del Instituto Cervantes?

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra la señora directora del Instituto Cervantes.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO CERVANTES** (Caffarel Serra): En primer lugar, quiero darles las gracias a los dos portavoces porque todas las intervenciones son siempre positivas y eso anima mucho. Lo he dicho en más de una ocasión, estuve muchos meses a lo largo de tres años compareciendo en esta misma sala en otro puesto donde realmente no eran halagos sino otro tipo de acciones las que recibía. Por tanto, de verdad, es un placer esta camaradería y, sobre todo, este positivo empuje de todos hacia lo que se supone que ha de ser la actividad cultural y lingüística en el exterior.

Señor Lasalle, ya me comentó lo que no que me quiere comentar pero ha dicho en la Comisión de Cultura. Yo siempre lo he dicho y diré lo mismo, primero, no está en mis manos. Dependo, lógicamente, de lo que en su momento se aprobara. En cualquier caso, siempre digo que dependo de los tres ministerios, y es que lo siento así, porque toda la política cultural, la política económica se aprueba siempre en el consejo de administración y en el patronato, donde están representados los tres ministerios, y también porque —y tiene que ver con una pregunta que me ha hecho el portavoz socialista— cada vez somos más capaces de poner en valor el trabajo conjunto entre Cultura, culturales de Exteriores y el Ministerio de Exteriores en general y el Ministerio de Educación. Trabajamos día a día juntos; tenemos comisiones y pla-

nificamos. Eso explica la eficacia en muchos de los proyectos porque, evidentemente, sumando tres partes el resultado es mejor. En todo caso, no depende de mí, por tanto, no voy a decir nada.

Me ha preguntado usted en concreto por el capítulo de personal, que es el que mayor incremento tiene, porque es 1,5 millones de euros de los 61,4 millones de euros que destinamos al presupuesto. Creo que lo he dicho ya, aunque muy de pasada, y es que desde que el centro se inaugura hasta que el centro se consolida estamos hablando de tres años en los que, si no somos capaces de dotar a esos centros —luego hablaré más en general— de personal suficiente, el proyecto no tiene ningún sentido. Nosotros somos una institución que lo que pretende es enseñar los idiomas cooficiales del Estado español y mostrar lo mejor de la cultura. Eso hace que se incremente el número de matrículas y eso nos obliga a tener más profesores para abordar ese número de matrículas. Por tanto, es una relación que se explica en sí misma. Aun así, hemos procurado contenernos en la oferta de empleo, porque es una directriz general para todos los ministerios. Por tanto, solo vamos a dotar aquellas plazas que realmente son imprescindibles para el funcionamiento del Instituto Cervantes. Algunas de ellas —muy pocas— son en la sede central y el resto son en el exterior, en aras de esa consolidación. La variación presupuestaria también tiene algo que ver con los cambios de moneda que, lógicamente, nos afecta mucho cuando estamos hablando del dólar, la libra u otras monedas que fluctúan, por lo que hay que hacer una previsión, ajustando el cambio para que las personas que tenemos desplazadas fuera puedan vivir por lo menos tan dignamente como han vivido el año anterior, porque no estamos hablando de ningún incremento retributivo en principio, sino de esa adecuación a los diferentes países. Para que vea la ratio, la oferta de empleo público para el año que viene es de cuatro plazas para la sede de Madrid y las 21 restantes, hasta 25, que nos han concedido son para fuera. Esas son de plantilla más los colaboradores que contratamos en función de las necesidades para cubrir las plazas. Sobre todo, insisto, en los centros de nueva creación, para que tengan la categoría que un Instituto Cervantes se merece. Al principio, cuando un centro echa a andar son dos o tres personas las que empujan ese barco y, a medida que se va aumentando el número de matrículas y el número de actividades culturales, se necesita más plantilla. Como usted ha tenido una intervención muy cortita, yo también he tardado poco en mi respuesta.

Muchas gracias, señor diputado del Grupo Socialista, por su intervención constructiva. No había puesto de relieve en esta Comisión nuestra relación con la Secretaría de Estado de Cooperación, que es mucha. Efectivamente, hacemos muchas cosas juntos, sobre todo, como no puede ser de otra manera, en territorio AOD en esos proyectos conjuntos, por ejemplo, el que ha mencionado de Brasil o el de Filipinas. Estamos trabajando con la Secretaría de Estado de Cooperación a través de la política general de

acciones culturales en el exterior, señor Nicolau. Es bueno decirlo en esta Comisión que hoy nos acoge. Efectivamente, el 0,9 por ciento de subida —también lo ha comentado el señor Lasalle— no es una subida para tirar cohetes pero, viendo cómo ha sido la distribución presupuestaria de todo el ejercicio 2010, creemos que es suficiente para mantener los niveles de calidad, que es lo que más nos interesa del Instituto Cervantes, pero no solamente el mantenimiento, sino también nos va a permitir consolidar esos centros iniciados a lo largo del año 2009 y los que comenzaron en 2008, fundamentalmente en Asia-Pacífico y Brasil y, por qué no ser ambiciosos, esa forma de entrar en un país como es el aula de Seúl que nos permita el día de mañana abrir un nuevo centro. No lo he dicho en mi intervención inicial pero sí quiero destacarlo ahora. El que nosotros en alguna zona no abramos un centro en alguna zona no quiere decir que no trabajemos en ese país. Es nuestra obligación establecer contactos institucionales con universidades, con instituciones y, por qué no, llegar a conseguir que nos cedan edificios simbólicos para después incorporarlos al Instituto Cervantes. Toda esta labor se está haciendo y nos permite hacerla esa subida del 0,9 por ciento.

Me preguntaba también por la expansión en esa enorme región Asia-Pacífico. Lo he dicho con el aula de Seúl, ha de ser prioritario para nosotros. Dentro de esos análisis prospectivos que hacemos, además de los datos que obtenemos del DELE, hemos visto que es una zona que con prácticamente ninguna acción por nuestra parte el número de candidatos al diploma español de lengua extranjera y que quieren estudiar español en las universidades es enorme. Para ellos —estoy convencida de ello— el español, además de ser una lengua de cultura, es un activo para la mejora en las relaciones internacionales y en el acceso al trabajo. Estamos en esos procesos de expansión que se presentaron en la nueva edición del Plan Asia en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

También me ha hecho usted referencia a Belo Horizonte. Como saben ustedes, Brasil es el país que mayor número de centros Cervantes alberga, y no es por casualidad. Algunos de ellos vienen de antiguos centros culturales dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores. Al final, esos centros están poniendo en valor el esfuerzo que el Gobierno brasileño está haciendo por la difusión del español como segunda lengua. Al final, en esa zona merco en la que se encuentran, las relaciones

internacionales pasan por el español. No olvidemos que el español es la segunda lengua de comunicación internacional más estudiada en el mundo, con un incremento tanto demográfico como de demanda de segundo idioma realmente interesante. Exponencialmente son números que nos llenan de alegría. Me gustaría destacar algo que ya he dicho en mi intervención, y es que el Ministerio de Educación brasileño ha firmado con el Instituto Cervantes un acuerdo, para que en todos los centros escolares se enseñe español. Hablando con el ministro comentaba la dificultad, en un país tan enorme geográficamente, de poder acceder a los diferentes centros de enseñanza, pero con la adquisición de nuestros cursos de español *on line*, adaptados a los brasileños y a los niños brasileños, y con los cursos de formación que ya hemos iniciado en Sao Paulo, en Belo Horizonte y en Río para que esos profesores estén formados para utilizar esas herramientas, el aprendizaje del español será exponencial. De hecho la ley preveía en principio que solo fuera para los estudiantes de secundaria; nosotros le hicimos una demostración del CVC y fue entonces cuando el ministro decidió firmarlo también para los estudiantes de primaria, con lo cual había un incremento de diez millones más de niños que pueden estudiar el español en Brasil.

No sé si se me dejado alguna cosa en el tintero, pero muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora. Aquí acaba esta sesión de la Comisión, agradeciendo especialmente su presencia por una razón además: esta Comisión se ocupa, como sabe usted muy bien, de los Objetivos del Milenio, de la pobreza, del hambre, de los enfermos de sida, de las plagas, de las guerras. Y oír de repente algo tan estrictamente cultural y tan necesario como es la lengua y la defensa de la lengua, del español, en la Comisión que se ocupa de muchas tragedias, es un pequeño oasis. Así que ha sido extremadamente grato. Muchísimas gracias. Esta será su Comisión siempre que quiera.

Gracias a todos ustedes y gracias a los servicios de la Cámara, como siempre, debido a la hora. Gracias por todo.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**